LEYENDA

- PERIMETRO AMBITO DE LA UNIDAD DE EJECUCION
- ALINEACION EXTERIOR
- 14.00 ANCHO VIAL Y PROFUNDIDAD EDIFICABLE
- 231.00 RASANTE

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE ASPE

REFUNDIDO DEL PLAN GENERAL
DE ORDENACIÓN URBANA
M-20 - ASPE - JULIO 2014

INCLUYE TODAS LAS
MODIFICACIONES PUNTUALES
APROBADAS HASTA ENERO 2020

UNIDADES DE EJECUCIÓN UE -3.1, - 3.2, - 3.3

ALINEACIONES Y RASANTES

RESIDENCIAL

PLANO Nº 2-2.3

ESCALA 1:2.000